



FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

ELABORACION DE LA PROPUESTA DE HABILITACION TURISTICA DEL  
SECTOR SUR DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS (RNP) 2021

Línea de investigación:

Biodiversidad, Ecología y conservación

Informe de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de  
Ingeniero en Ecoturismo

**Autor:**

Paitan Ñahui, Jhuneor

**Asesor:**

MG. Rivera Murillo, Jhoana Juliana

(ORCID 0009-0007-7185-6534)

**Jurado:**

Mg. Godilia Teresa Garcia Vilca

Mg. Jose Felix Altez Rodriguez

Mg. Samuel Carlos Reyna Mandujano

**Lima – Perú**

**2023**

# ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR SUR DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS (RNP) 2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://archive.org">archive.org</a> Fuente de Internet	1%
3	PACIFIC PROTECCION INTEGRAL DE RECURSOS (PIR) SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. "PMA para la Actualización del Plan de Monitoreo de Calidad Ambiental del Componente Terrestre del EIA para la Ampliación de las Unidades de Procesamiento y Almacenamiento de la Planta de Fraccionamiento de Líquidos de Gas Natural - Playa Lobería - Pisco-IGA0001300", R.D. N° 491-2015-MEM/DGAAE, 2022 Publicación	1%
4	<a href="https://repositorio.unibe.edu.ec">repositorio.unibe.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	6
<b>ABSTRACT</b> .....	7
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>1.1. Trayectoria del autor</b> .....	9
1.1.1. <b>Experiencia del Autor</b> .....	9
<b>1.2. Descripción de la Empresa / Institución</b> .....	11
1.2.1. <i>Datos generales de la Institución</i> .....	11
1.2.2. <i>Reseña histórica</i> .....	11
1.2.3. <i>Misión</i> .....	11
1.2.4. <i>Visión</i> .....	12
<b>1.3. Organigrama</b> .....	12
<b>1.4. Áreas y funciones desempeñadas</b> .....	13
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA</b> .....	13
<b>2.1. Caracterización de la Unidad de estudio</b> .....	15
2.1.1 <i>Ubicación:</i> .....	15
2.1.2 <i>Descripción de la propuesta</i> .....	16
2.1.3 <i>Entregables</i> .....	17
<b>III. APORTES DESTACABLES A LA EMPRESA/INSTITUCIÓN</b> .....	23
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	24
<b>V. RECOMENDACIONES</b> .....	25
<b>VI. REFERENCIAS</b> .....	26
<b>VII. ANEXOS</b> .....	28

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Zonas consideradas para el estudio</i> .....	15
<b>Tabla 2</b> <i>Análisis FODA</i> .....	19
<b>Tabla 3</b> <i>Mejoras de recorridos, Infraestructura y servicios.</i> .....	20

## INDICE DE FIGURA

Figura 1 <i>Organigrama del SERNANP</i> .....	12
Figura 2 <i>Metodología para elaboración de planes de sitio</i> .....	18
Figura 3 <i>Reunión de coordinación Municipalidad de Paracas</i> .....	19
Figura 4 <i>Mapa del sector sur de la RNP</i> .....	22
Figura 5 <i>Trabajo de levantamiento de información con el personal del ANP de la RNP</i> .....	29
Figura 6 <i>Salida de campo con actores locales guías de turismo de Paracas</i> .....	29
Figura 7 <i>Mapa sector Playon y Mendieta</i> .....	30
Figura 8 <i>Mapa sector Laguna Grande, la Raya y Rancherío</i> .....	31
Figura 9 <i>Mapa sector Karwas y Tunga</i> .....	32
Figura 10 <i>Mapa sector Barlovento</i> .....	33
Figura 11 <i>Constancia de trabajo</i> .....	34
Figura 12 <i>Constancia de trabajo</i> .....	35
Figura 13 <i>Constancia de trabajo</i> .....	36

**LISTA DE ABREVIATURAS**

ANP	Área Natural Protegida
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DIRCETUR – ICA	Dirección Regional de Comercio exterior y Turismo de Ica
DICAPI	Dirección de Capitanías y Guarda Costas
EbaMar	Medidas de adaptación basada en ecosistemas para una gestión integrada de las zonas marino costeras
GORE ICA	Gobierno Regional de Ica
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
MINCETUR	Ministerio de Comercio y Exterior y Turismo
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
PROMPERU	Comisión de Promoción del Perú para Exportación y el Turismo
RNIPG	Reserva Nacional Sistemas de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
RNP	Reserva Nacional de Paracas
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado
SINANPE	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

## RESUMEN

El presente informe de suficiencia profesional describe el resultado de una experiencia laboral como especialista de áreas naturales protegidas (ANP) y consultor independiente, en la institución Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), elaborando una propuesta para la habilitación turística del sector sur de la Reserva Nacional de Paracas (RNP). Dicha propuesta de habilitación turística permitirá planificar, ordenar y gestionar las actividades turísticas de una forma más sencilla en la RNP, por ser una área natural protegida (ANP) de uso directo, donde se concede el aprovechamiento de los recursos en condiciones reguladas en el ámbito del ANP. La RNP es una de las ANP más visitadas del Perú, donde se consolida como la más importante para el turismo nacional y extranjero, el incremento del flujo de visitantes hace que se diversifique las oportunidades de recreación en nuevos espacios dentro del ANP, donde se recomienda que la propuesta de habilitación turística se implemente para que se desarrolle el ecoturismo de manera planificada y sostenible en el ámbito del ANP.

*Palabras claves:* área natural, conservación, ecoturismo habilitación turística, planificación

## ABSTRACT

This professional proficiency report describes the result of a work experience as a specialist in protected natural areas (ANP) and independent consultant, in the institution National Service of Natural Areas Protected by the State (SERNANP), preparing a proposal for the tourist authorization of the southern sector of the Paracas National Reserve (RNP). This tourism authorization proposal will allow planning, ordering and managing tourist activities in a simpler way in the RNP, as it is a protected natural area (ANP) for direct use, where grants the use of resources under regulated conditions within the scope of the ANP. The RNP is one of the most visited ANP in Peru, where it is consolidated as the most important for national and foreign tourism, the increase in the flow of visitors causes recreation opportunities to diversify in new spaces within the ANP, where it is recommended that the tourist authorization proposal be implemented so that ecotourism is developed in a planned and sustainable manner within the scope of the ANP.

*Keywords:* natural area, conservation, ecotourism, tourist qualification, planning



## I. INTRODUCCIÓN

En el Perú el turismo ha venido aumentando de manera exponencial, durante los últimos años antes del inicio de la pandemia COVID-19, afectando la disminución del ingreso de visitantes a los principales destinos turísticos del Perú, habilitados para la recreación. Sin embargo, las ANP han sufrido un impacto positivo por la revitalización de los ecosistemas durante la pandemia, la reactivación económica dentro de las ANP se ha desarrollado de manera planificada y ordenada de las diversas actividades entre ellas el turismo, teniendo como objetivo la promoción del turismo sostenible, como estrategia de conservación, generando oportunidades para los negocios rentables en turismo que involucre a las poblaciones locales y diversificando la oferta turística.

Es así que el SERNANP a través de la jefatura de la RNP y la Cooperación Alemana al desarrollo -Agencia de la GIZ del Perú, en la ejecución del proyecto “Medidas de adaptación basada en ecosistemas para una gestión integrada de zonas marino costeras” (EbAMar), solicitan elaborar la propuesta de habilitación turística del sector sur de la RNP.

La RNP, en el sector sur conserva atractivos escénicos, paisajísticos, biodiversidad, patrimonio arqueológico y cultural, por estas características es visitada por turistas nacionales y extranjeros.

En este contexto se elabora la propuesta de documento para la habilitación turística de la zona sur de la RNP, que tiene como objetivo realizar la habilitación turística como un documento de gestión y planificación que permitirá de manera ágil y concisa, identificar y habilitar zonas para el desarrollo de actividades ecoturísticas de manera temporal.

## **1.1. Trayectoria del autor**

El perfil del bachiller en ingeniería en ecoturismo se ha desarrollado en la gestión pública y privada, en base a las actividades de planificación orientadas al ecoturismo, desarrollo sostenible, gestión ambiental, seguimiento y supervisión de actividades enfocadas a la conservación de la ANP marino costera, actividades de control y vigilancia, monitoreos ambientales subacuáticos, inventarios de información biológica y bienes culturales, especialista SIG de programa de geodesia, manejo de sistema de posicionamiento global, cartografía y navegación náutica.

Asesor y consultor experto en temas de planificación turística, para la Cooperación Alemana al desarrollo agencia de la (GIZ) del Perú y Ministerio del Ambiente (MINAM) - SERNANP.

Especialista en fotogrametría de bienes culturales subacuáticos para la Agencia Española de cooperación internacional para el desarrollo (AECID) y el Ministerio de Cultura (MINCUL)

Así mismo desarrolla actividades de ecoturismo organizando rutas ecoturísticas, expediciones marinas y de submarinismo.

Desde su egreso de esta casa de estudios en el 2010, aplico los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera universitaria, buscando oportunidades laborales en las diversas instituciones públicas y privadas.

### **1.1.1. *Experiencia del Autor***

Técnico administrativo (enero del 2011 a julio del 2012). Durante este periodo laboró en la Municipalidad distrital de Lurigancho Chosica en la Gerencia de obras privadas y

desarrollo urbano, desempeñándose en actividades como: verificador catastral, inspecciones de predios urbanos, especialista de sistema de información geográfica y asistencia técnica. (anexo 3 ; figura 11)

Especialista de ANP (julio del 2012 a diciembre del 2017). Ingresó a trabajar al SERNANP, en la jefatura de la Reserva Nacional Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras (RNIPG), realizando actividades de conservación, planificación, gestión pública, administración, control y vigilancia, turismo, educación ambiental, monitoreo subacuático, seguimiento de planes maestros, planes de sitio, plan operativo anual y conformación de comités de gestión en el ámbito del ANP. (anexo 3 ; figura 12)

Gerente general (enero del 2018 a la actualidad), de la empresa Paracas Sub Diving S.A.C; encargado de planificar actividades de ecoturismo marino costero, desarrollo de rutas ecoturísticas, coordinar las programaciones de excursiones de submarinismo en la región Ica.

Consultor experto (junio del 2021 al octubre del 2021). Realiza la consultoría para GIZ y el SERNANP, elaborando la propuesta de documento planificación, habilitación turística en el sector sur de la RNP, participando como especialista en ecoturismo, realizando actividades de levantamiento de información, organizando reuniones con los actores del ámbito del ANP, gremios locales, instituciones públicas y privadas. Determinó sectores con potencial turístico, y realizando la microzonificación turística, según las necesidades del ANP. (anexo 3; figura 13)

Consultor experto (diciembre del 2021 a diciembre del 2021). Conformó el equipo técnico de especialistas del AECID y MILCUL, para la capacitación en fotogrametría y registro fotogramétrico de bienes culturales subacuático colindantes a las islas Chincha ámbito de la RNIPG en la región de Ica.

## **1.2. Descripción de la Empresa / Institución**

El SERNANP, es una institución pública técnico y especializado que está adscrito al MINAM, está encargado de dirigir, planificar y gestionar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) en el territorio peruano, además establece los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las ANP.

### **1.2.1. Datos generales de la Institución**

- A. Razón social: SERNANP
- B. RUC: 20478053178
- C. Tipo: Institución Publica
- D. Dirección: Calle los Petirrojos Nro. 355 San Isidro Lima
- E. Web: [www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe)

### **1.2.2. Reseña histórica**

El SERNANP siendo el ente rector del SINANPE, es una institución técnico administrativo especializado, que desarrolla su trabajo en coordinación con las demás instituciones del estado a nivel regional, local y propietarios de predios reconocidos como espacios de conservación privado.

El objetivo que tiene el SERNANP es de proteger y conservar la biodiversidad del Perú, mediante un mecanismo de gestión y planificación, involucrando a las poblaciones y comunidades en el ámbito de las ANP, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuye a la conservación de nuestro patrimonio natural y encaminados para el desarrollo sostenible de todos los peruanos.

### **1.2.3. Misión**

El SERNANP tiene como misión de liderar y conducir el SINANPE, mediante una perspectiva ecosistémica integral y participativa, con el objetivo de gestionar de manera

sostenible la diversidad biológica para mantener los servicios ecosistémicos que brindan beneficios a las poblaciones en el ámbito de las ANP.

#### 1.2.4. *Visión*

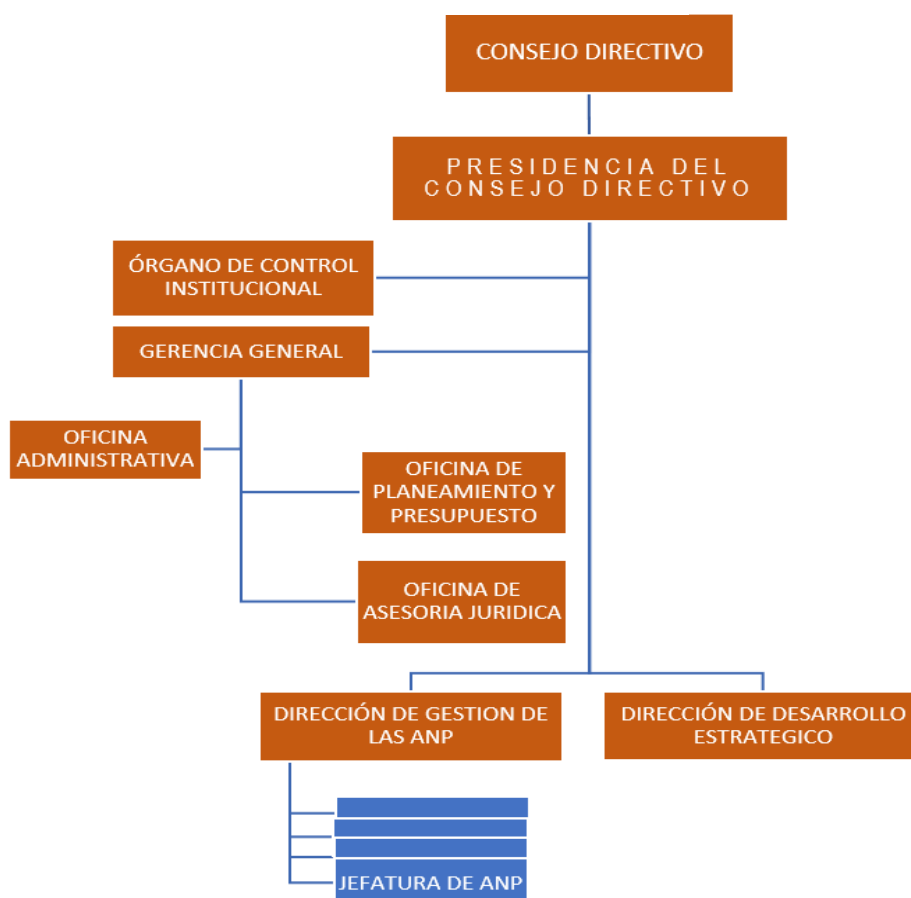
El SERNANP tiene como visión que los peruanos valoren los beneficios ambientales, culturales, sociales y económicos que brindan los ecosistemas más representativos presentes en un ANP, que contribuye activamente en su conservación y el desarrollo sostenible.

### 1.3. Organigrama

En la figura 01 se observa el organigrama del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Figura 1

*Organigrama del SERNANP*



Fuente: SERNANP (2014)

#### **1.4. Áreas y funciones desempeñadas**

El profesional ha realizado actividades para el SERNANP, como especialista de la RNIPG, donde lidero y conformo equipos técnicos elaborando e implementando documentos de gestión y planificación en el área de turismo y conservación.

Realiza actividades de recuperación de ecosistemas en espacios degradados, manejo de recursos naturales, monitoreos biológicos y evaluaciones ambientales en zonas marino costeras e islas, en la costa peruana.

Sistematización de información del manejo de los recursos naturales, biológicos, turísticos, control y vigilancia generada por el ANP, así como elaboración de informes trimestrales y anuales.

Seguimiento a la implementación de documentos de gestión y planificación, para el cumplimiento de las actividades programadas, en el ámbito de la ANP y su zona de amortiguamiento.

Revisión y análisis de opiniones técnicas vinculantes, que solicitan al ANP en actividades de turismo y conservación.

Desarrollar sistemas estratégicos para monitoreos biológicos, seguimiento de actividades turísticas, control y vigilancia; considerando los objetos de conservación en las ANP e indicadores turísticos.

## **II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA**

Este informe presenta la elaboración de la propuesta para la habilitación turística del sector sur de la RNP, en la consultoría y asistencia técnica solicitada por el SERNANP y la GIZ – EbaMar, cuyos objetivos generales y específicos se encuentran enmarcados en el plan

maestro del ANP y la guía metodológica para elaboración de planes de sitio. Según la Resolución Presidencial N°325-2016-SERNANP, este documento de habilitación turística permitirá de manera ágil y concisa, definir, identificar y habilitar zonas para la planificación turística para su desarrollo de manera temporal.

La RNP fue establecida mediante el Decreto Supremo N°128-75-AG, con el objetivo de conservar y proteger el ecosistema marino costero más representativo de la costa peruana, siendo la primera área de su tipo establecida en el Perú.

El plan maestro de la RNP (2016-2021) establece en sus objetivos: la promoción del turismo sostenible y facilitar la diversificación de la oferta turística en el ANP.

Según la ley de Áreas naturales protegidas, Decreto Supremo N°038-2001-AG y su reglamento de uso turístico, Decreto Supremo N°018-2009-MINAN, indica que los lugares donde se desarrollan actividades de uso público relacionadas al turismo, que presenta un crecimiento en el flujo de visitantes, requiere de infraestructura o facilidades para su uso público, donde es necesario elaborar un plan de sitio, según los lineamientos establecidos.

La ciudad de Paracas es el centro soporte para el ingreso a la zona sur de la RNP, según se puede inferir de la Guía para la formulación de proyectos de inversión (MINCETUR, 2011), donde define que el centro soporte es el conjunto rural o urbano que ya cuenta con una planta turística, o infraestructura básica para desarrollar las actividades turísticas.

En el estudio del “Diagnóstico del Potencial y propuesta de planificación ecoturística de la ensenada San Fernando”, se utiliza metodologías para definir la oferta natural, el acceso a la zona, la seguridad, visibilidad, compatibilidad con el entorno, además se jerarquiza en cuanto al nivel o capacidad de atracción turística. Poggi Dávila, Johanna S. (2006) UNALM.

## 2.1. Caracterización de la Unidad de estudio

### 2.1.1 Ubicación:

La zona de estudio se desarrolló sobre el ámbito sur de la RNP, dentro de la región Ica, provincia de Pisco, del distrito de Paracas. La jefatura de la RNP establece el ámbito territorial del denominado sector sur, que será objeto de estudio y elaboración de la propuesta

La tabla 1, muestra las 10 playas prioritarias que fueron consideradas para el estudio de habilitación turística en el sector sur de la RNP.

**Tabla 1**

*Zonas consideradas para el estudio*

N°	Zona
1.	Playa Salinillas
2.	Laguna de Otuma
3.	Playa Playon
4.	Playa Mendieta
5.	Playa la Raya
6.	Playa Rancherio
7.	Laguna Grande.
8.	Playa Karwas
9.	Playa Tunga
10.	Playa Barlovento

Fuente: Habilitación turística zona sur RNP (2021)



### **2.1.2 Descripción de la propuesta**

La elaboración de la propuesta del documento habilitación turística del sector sur de la RNP, se realizan dos fases y cuatro productos entregables principales, que permiten cumplir con los objetivos y diseñar el documento de gestión cumpliendo con la metodología de la guía para elaboración de planes de sitios en ANP.

Para este proceso se establecen dos etapas:

- A.** Formulación de la propuesta de documento para la habilitación turística del sector sur de la RNP.
- B.** Socialización para esta elaboración los lineamientos y diseño de producto turístico se deben considerar según el manual para la planificación de productos turísticos (Swisscontact, MINCETUR y PROMPERU), 2014

#### **Etapas I: Formulación de la propuesta de documento.**

Se explicaron los alcances del proceso con el equipo técnico de la RNP, MINAM y GIZ - EbaMar, donde se acordaron los criterios de intervención y se definieron los compromisos y responsabilidades.

Se realizó el análisis de la normatividad y documentos de planificación de interés e importancia, para la realización del servicio de consultoría, relacionado al turismo, partiendo del SERNANP – RNP, y demás instituciones como MINCETUR, Gobiernos Regionales y locales, para su intervención, en el ámbito de sus responsabilidades.

Se hizo la revisión de los registros de información turística recabada en los puestos de control (PCV): Santo domingo, lagunillas y laguna grande, así como en la sede central de la RNP, para su análisis.

Mediante la elaboración del diagnóstico del ámbito sur de la RNP se incluye el flujo de visitantes, registro de datos geográficos y digitales de la zona de estudio, vocación turística, resumen del diagnóstico FODA, elaboración del mapeo de actores involucrados en las actividades realizadas de turismo, del sector sur de la RNP.

Se desarrollaron los componentes estratégicos como oportunidades de recreación, definición y propuesta de habilitación; se plantea una hoja de ruta y las herramientas de gestión.

### **Etapa II: Socialización.**

Una vez finalizado el análisis y resultados finales de la propuesta de documento para habilitación turística del sector sur de la RNP, realizaron dos reuniones virtuales con los actores (instituciones públicas, asociaciones, grupos de interés entre otros), que fueron identificados en el estudio, para la socialización.

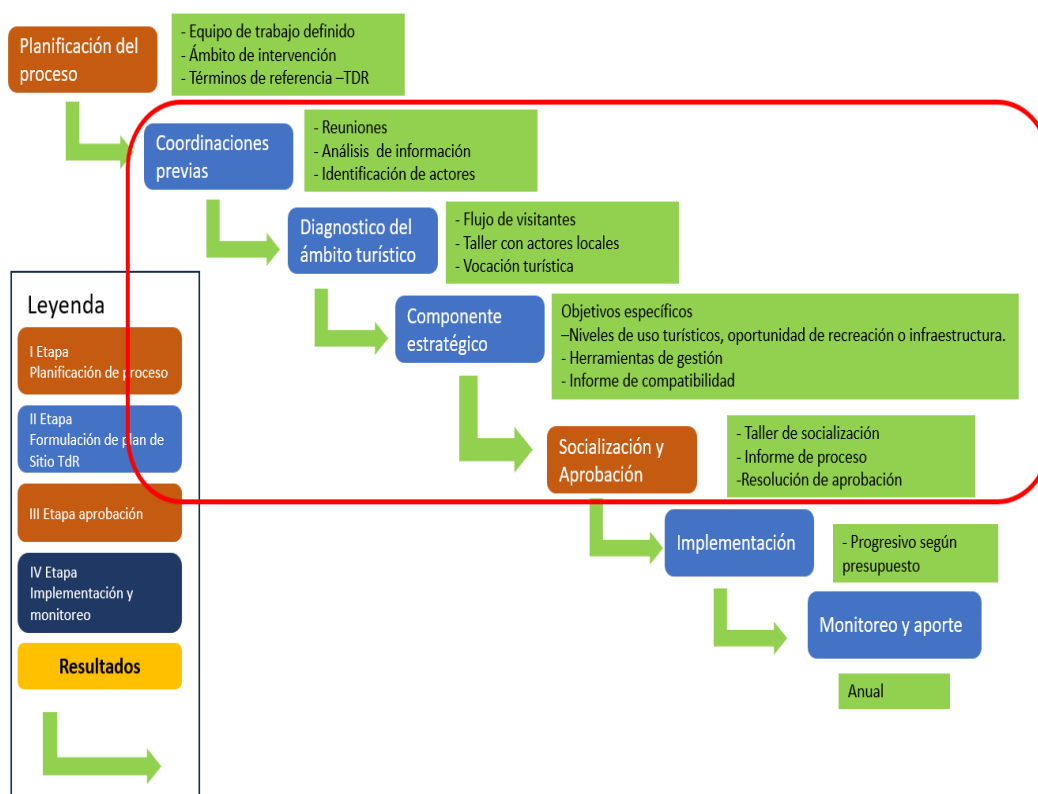
El informe final se presentaron los resultados del presente servicio de consultoría al equipo técnico conformado por la RNP, SERNANP, MINAM y GIZ - EbaMar, mediante una reunión virtual y uso de una presentación.

#### **2.1.3 Entregables**

##### **Primer entregable**

Se elaboro una propuesta de trabajo, con una metodología a realizar, así como la programación de actividades, para el cumplimiento del estudio de habilitación turística del sector sur de la RNP.

En la Figura 2, se muestra la metodología de elaboración de plan de sitio, donde se considera los lineamientos y las cinco etapas para el desarrollo de actividades turísticas.

**Figura 2***Metodología para elaboración de planes de sitio*

Fuente: Guía metodológica Plan de sitios SERNANP (2016)

**Segundo entregable**

Se realiza la revisión, recopilación, análisis de la normatividad, documentos de planificación de interés e importancia para la realización del servicio del estudio, así como el mapeo y análisis de los actores claves.

En la figura 3, se evidencia las coordinaciones, las reuniones de trabajo tanto virtuales y presencial con el equipo técnico y demás actores.

**Figura 3***Reunión de coordinación Municipalidad de Paracas*

Fuente: Habilitación turística zona sur RNP (2021)

En la tabla 2, se muestra se el diagnóstico del ámbito turístico en la zona sur de la RNP análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

**Tabla 2***Tabla de Análisis FODA*

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atractivo de naturaleza reconocido internacionalmente.</li> <li>- Interés local para las actividades turísticas.</li> <li>- Más canales de difusión y comercialización de experiencias turísticas en sitios de naturaleza.</li> <li>- Recursos turísticos relevantes (playa Karwas, playa Mendieta entre otros)</li> <li>- Destino turístico seguro sello Safe travels.</li> <li>- Presencia institucional del ANP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amplia oferta de servicios turísticos en el centro de soporte (Paracas – Ica).</li> <li>- Crecimiento del interés por visitar espacios de naturaleza.</li> <li>- Disponibilidad de recursos públicos y privados para el desarrollo de actividades.</li> <li>- Creciente interés del mercado internacional y nacional por temas ambientales, de naturaleza y de aventura.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente control y vigilancia de los visitantes en períodos de alta afluencia.</li> <li>- No se promueve los valores naturales y culturales de la Reserva durante la visita turística.</li> <li>- Falta de comunicación y trabajo articulado con actores locales, que genera desconfianza.</li> <li>- Escasa infraestructura y servicios básicos para la permanencia de los visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afectación del ecosistema por contaminación y turismo masivo en temporada alta (Playas).</li> <li>- Inseguridad por servicios informales o falta de vigilancia</li> <li>- Inseguridad por servicios de empresas informales.</li> <li>- Ingreso de vehículos por zonas no autorizadas de la RNP.</li> </ul>
---	---

---

Fuente: Habilitación turística zona sur RNP (2021)

### ***Tercer entregable***

En esta etapa se elabora el flujo de visitantes, las oportunidades de recreación, el componente estratégico, la propuesta de hoja de ruta, definición de los instrumentos de gestión de visitantes. (anexo 1; figuras 5 y 6)

### ***Cuarto entregable***

Se realiza el informe final brindando los resultados del proceso de socialización de la propuesta de habilitación turística del sector sur del RNP, con el equipo técnico mediante una reunión virtual y exposición mediante una presentación. (ver anexo 2; figuras 7,8,9 y 10)

En la tabla 3, se detallan las zonas de estudio en el sector sur de la RNP y se realiza la descripción de los componentes de mejoras de recorrido, infraestructura y servicios.

**Tabla 3**

*Mejoras de recorridos, Infraestructura y servicios.*

Nº	Sector	Componentes	Coordenadas UTM Referenciales
1.	Playa Salinillas	1. Señalética informativa 2. Demarcación de zona de estacionamiento	362595 - 8453103 362475 - 8452908

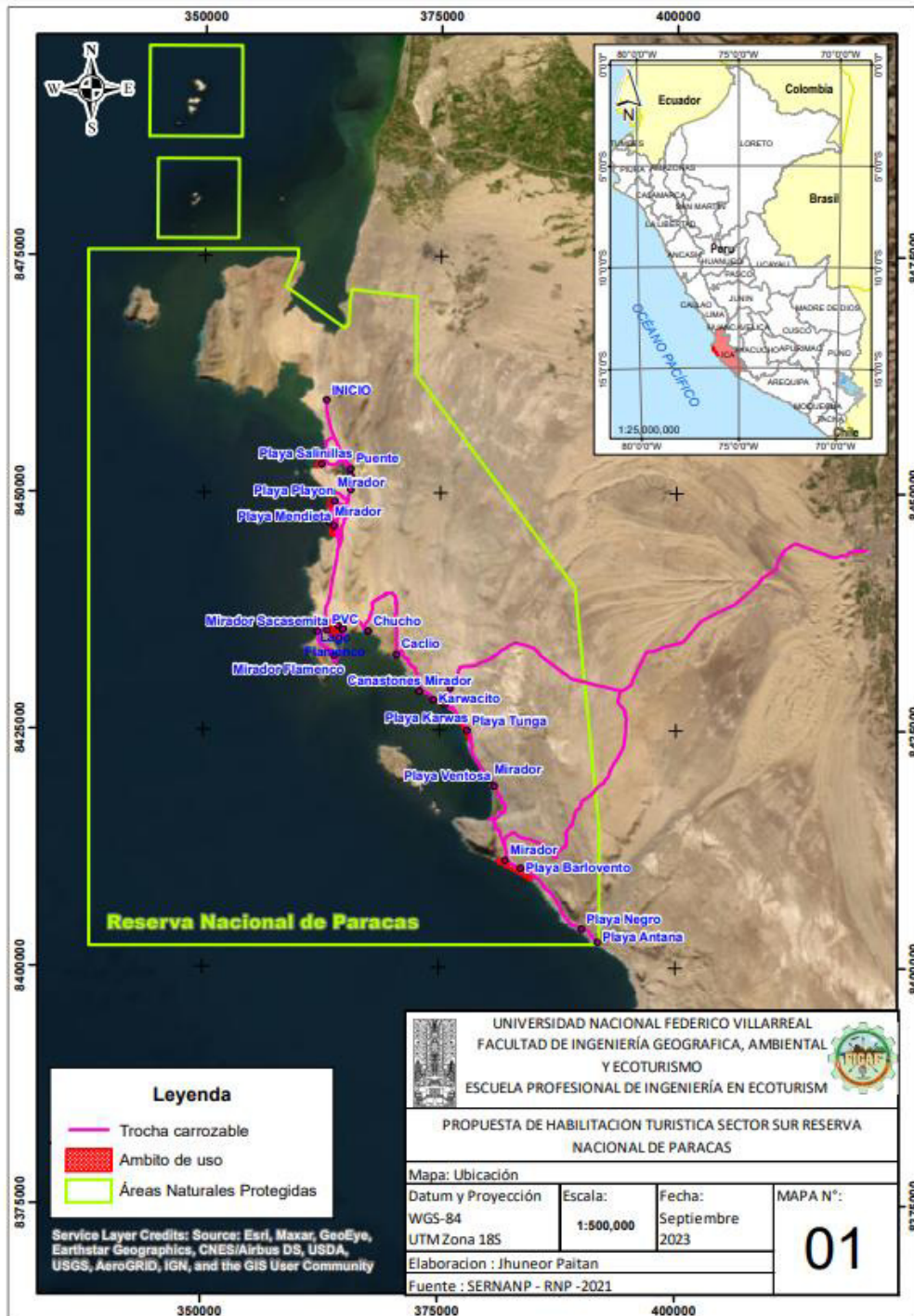
2.	Mirador Otuma	1. Señalética informativa 2. Demarcación de zona de estacionamiento	365494 - 8451787 365507 - 8451773
3.	Mirador Salineras	1. Señalética informativa 2. Demarcación de zona de estacionamiento	365520 - 8450315 365475 - 8450293
4.	Playa Playon	1. Señalética informativa 2. Señalética de buenas prácticas 3. Demarcación de zona de estacionamiento 4. Batería de SS.HH.	363904 - 8444050 363428 - 8448145 363543 - 8448226 363509 - 8448099
5.	Playa Mendieta	1. Señalética informativa 2. Señalética de buenas prácticas 3. Demarcación de zona de estacionamiento 4. Batería de SS.HH.	363888 - 8446123 363344 - 8446913 363416 - 8646912 363326 - 8446926
6.	Laguna Grande	1. Señalética informativa	362967 - 8435670
7.	Playa La Raya	1. Señalética de buenas prácticas 2. Demarcación de zona de estacionamiento	364181 - 8436112 364274 - 8435994
8.	Playa Rancherio	1. Señalética informativa 2. Señalética de buenas prácticas 3. Demarcación de zona de estacionamiento 4. Batería de ss.hh.	364890 - 8435371 364704 - 8435539 364867 - 8435359 364890 - 8435310
9.	Playa Karwas	1. Señalética informativa 2. Señalética de buenas prácticas 3. Demarcación de zona de estacionamiento 4. Batería de ss.hh. 5. Mantenimiento de la carretera Ica - Karwas	375457 - 8427810 375556 - 8427681 375600 - 8427698 375562 - 8427710 375567 - 8428015
10.	Playa Tunga	1. Señalética informativa 2. Demarcación de zona de estacionamiento	378175 - 8424831 378219 - 8424315
11.	Playa Berlovento	1. Señalética informativa 2. Señalética de buenas prácticas 3. Demarcación de zona de estacionamiento	381890 - 8412958 382035 - 8411265 383537 - 8410356

Fuente: Habilitación turística zona sur RNP (2021) adaptado para el presente informe.

En la figura 4, se observa el mapa del sector sur de la RNP donde se realiza las actividades turísticas identificadas en la zona.

**Figura 4**

*Mapa del sector sur de la RNP*



Fuente: Habilitación turística zona sur RNP (2021) adaptado para el presente informe.

### III. APORTES DESTACABLES A LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

Se conforma equipos técnicos para la elaboración del Plan Maestro de la RNSIPG (2016-2020), Plan de sitio de los islotes Palomino e islas Cavinzas (2016-2020), así como implementación del Plan de sitio de Islas Ballestas (2012-2016).

Se elabora reportes referidos al aprovechamiento de los recursos naturales, en las actividades turísticas en el ámbito de la RNSIPG y su zona de amortiguamiento, responsable de realizar seguimientos e implementación y reportes de las estrategias de planes de sitios turístico.

Apoyo a la Jefatura de la RNSIPG para la supervisión y monitoreo de actividades de conservación, emitir opinión técnica a los documentos orientados a las actividades turísticas, apoyo a las actividades de planificación, ordenamiento de actividades de manejo de recursos naturales participando en procesos de zonificación en el ámbito del ANP.

Se presenta una propuesta sobre la habilitación turística del sector sur a la jefatura de RNP, propuesta de aplicación como documento de planificación y gestión del turismo sostenible en el ámbito del ANP.

Se genera información documental cartográfica, estadística, hoja de ruta, análisis FODA, componentes estratégicos, la cual será una herramienta de gestión específica que permitirá de manera ágil y concisa definir, identificar y poder habilitar las zonas donde se implementen actividades turísticas de manera temporal en el ámbito de la RNP.

Identificación de áreas para el desarrollo de actividades turísticas generando espacios para su posterior implementación con otorgamientos de derechos en turismo en el ámbito sur de las RNP, socialización de propuesta de documento habilitación turística en el sector sur de la RNP con los actores involucrados en las actividades turísticas en el ámbito del ANP.



#### **IV. CONCLUSIONES**

La reactivación económica luego de la Pandemia COVID-19, ha generado que el flujo de visitantes se incremente dentro de la RNP, es por esa razón que se ha realizado la propuesta de habilitación turística en el sector sur de la RNP, la cual será un documento de planificación y gestión específica que permitirá de manera ágil y concisa definir, identificar y poder habilitar las zonas donde se desarrollen las actividades turísticas de manera temporal en el ámbito de la RNP.

Esta propuesta destinada a la habilitación turística del sector sur de la RNP, orientará la gestión de la Jefatura de la RNP, para sus diez zonas identificadas y cartografiadas, donde se vienen desarrollando actividades turísticas. Esto permitirá generar un mayor control en dichos espacios para trabajar de manera coordinada con los actores involucrados en el ámbito del ANP, asegurando el aprovechamiento sostenible del recurso natural paisaje.

## V. RECOMENDACIONES

Se sugiere que la jefatura de la RNP, continúe con la siguiente etapa del estudio, aprobación e implementación de la propuesta de habilitación turística en el sector sur de la RNP, que conllevará a desarrollar el turismo como estrategia de conservación en las diez zonas identificadas.

Programar actividades de socialización de la propuesta de habilitación turística de la RNP, con los actores locales para su involucramiento en las actividades de implementación del estudio, promoviendo el ecoturismo como una estrategia de conservación y pueda generar oportunidades de negocios rentables en ecoturismo, mediante las modalidades de otorgamientos de derechos en ANP.

Realizar un cronograma de reuniones de coordinación con las instituciones gubernamentales para implementar un programa de actividades de control y vigilancia dentro del sector sur de la RNP, por el incremento de actividades turísticas.

Por último, se recomienda continuar con el siguiente proceso de otorgamiento de derecho en turismo en el sector sur de la RNP, para el desarrollo de una oferta turística sostenible y diversificada.

## VI. REFERENCIAS

- MINCETUR (2016). Plan estratégico nacional de turismo PENTUR 2025  
<https://www.mincetur.gob.pe/turismo/lineas-de-intervencion/plan-estrategico-%20nacional-de-turismo/>
- MINCETUR (2011). Turismo: Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos  
<https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Guia-Formulacion-Proyectos-Inversion-Exitosos.pdf>
- MINAM (2009). Plan director o estrategia Nacional para Áreas naturales protegidas.  
<https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-director-las-areas-naturales-protegidas-estrategia-nacional>
- MINAM (2009). Decreto Supremo N°018-2009-MINAM. Reglamento de Uso Turístico en Área Naturales Protegidas. Diario Oficial El Peruano Lima, Perú 08 de setiembre del 2009.  
<https://www.minam.gob.pe/disposiciones/decreto-supremo-nro-018-2009-minam/>
- SERNANP (2016). Resolución Presidencial N°20-2016-SERNANP: Aprueban la propuesta del Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas. (2016-2020)  
<https://www.gob.pe/institucion/sernanp/normas-legales/423827-rp-020-2016-sernanp>
- SERNANP (2016). Resolución Presidencial N°325-2016-SERNANP Aprueban la actualización de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Sitio del SINANPE. Lima, Perú, diciembre del 2016.  
<https://www.gob.pe/institucion/sernanp/normas-legales/423550-rp-325-2016-sernanp>
- Swisscontact, MINCETUR y PROMPERU (2014). Manual para la planificación de productos turísticos. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/22158-directorios-manuales-y-guias>

Vanegas Montes, G. M. (2006) Ecoturismo instrumento de desarrollo sostenible. Monografía de grado. Medellín: Universidad de Antioquia. 63p

## **VII. ANEXOS**

ANEXO 1: Registro fotográfico de la realización del trabajo

ANEXO 2: Registro de mapas

ANEXO 3: Constancia de trabajo

**ANEXO 1****Figura 5**

*Trabajo de levantamiento de información con el personal del ANP de la RNP*



Fuente: Habilitación turística de la RNP (2021)

**Figura 6**

*Salida de campo con actores locales guías de turismo de Paracas*

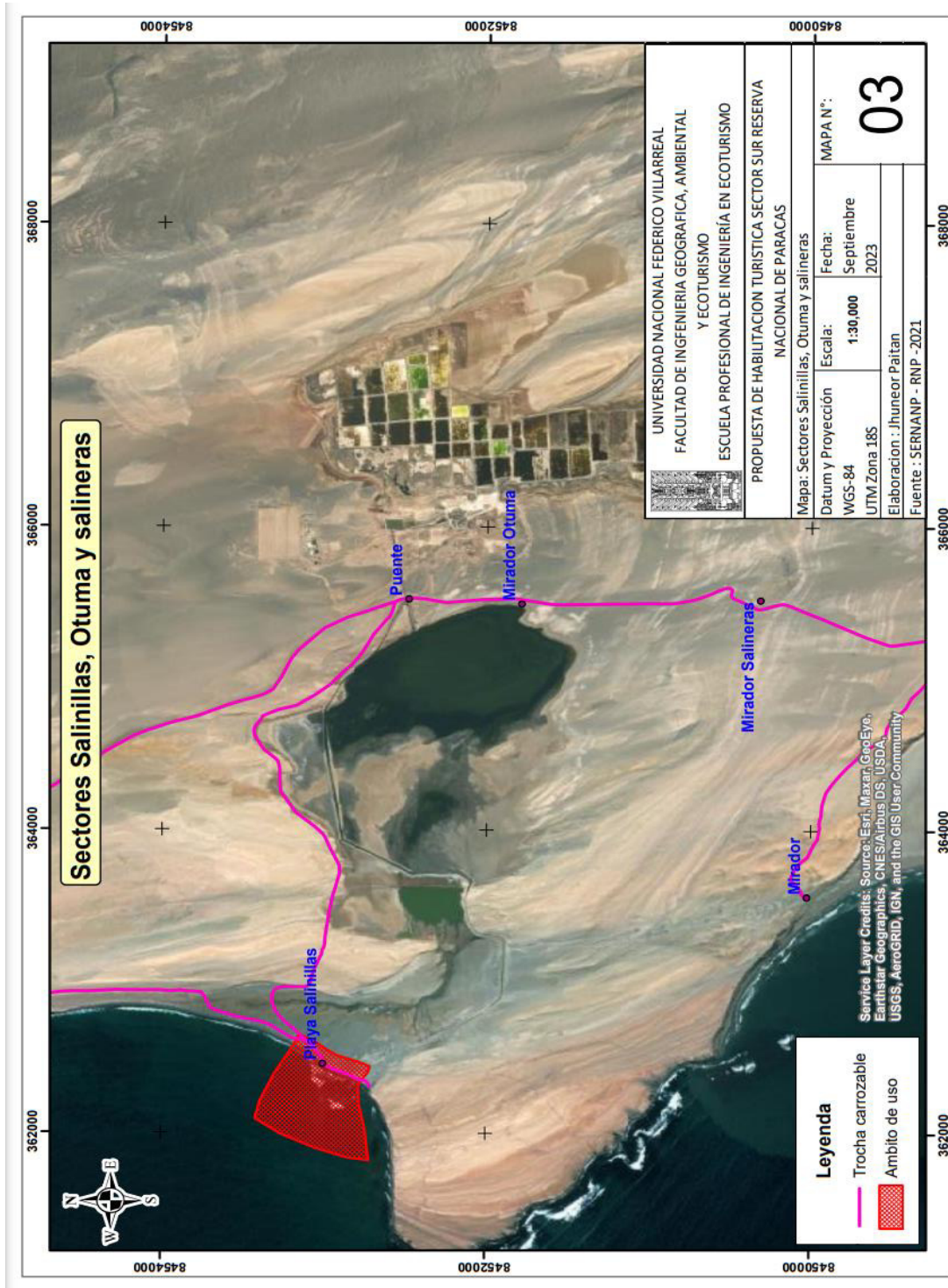


Fuente: Habilitación turística de la RNP (2021)

ANEXO 2

Figura 7

Mapa sector Playon y Mendieta

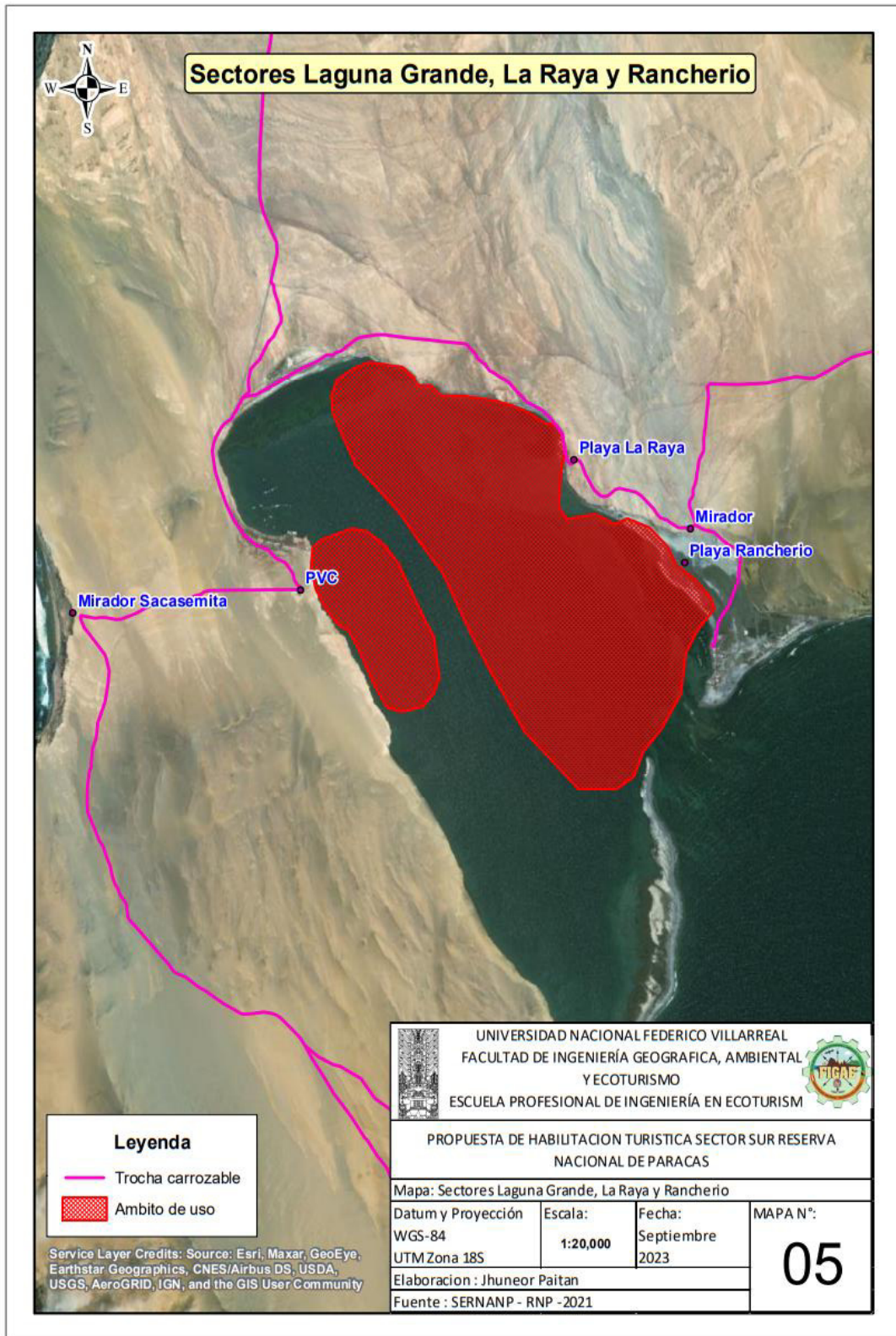


Fuente: Habilitación turística de la RNP (2021) adaptado para el presente informe



**Figura 8**

*Mapa sector Laguna Grande, la Raya y Rancherío*

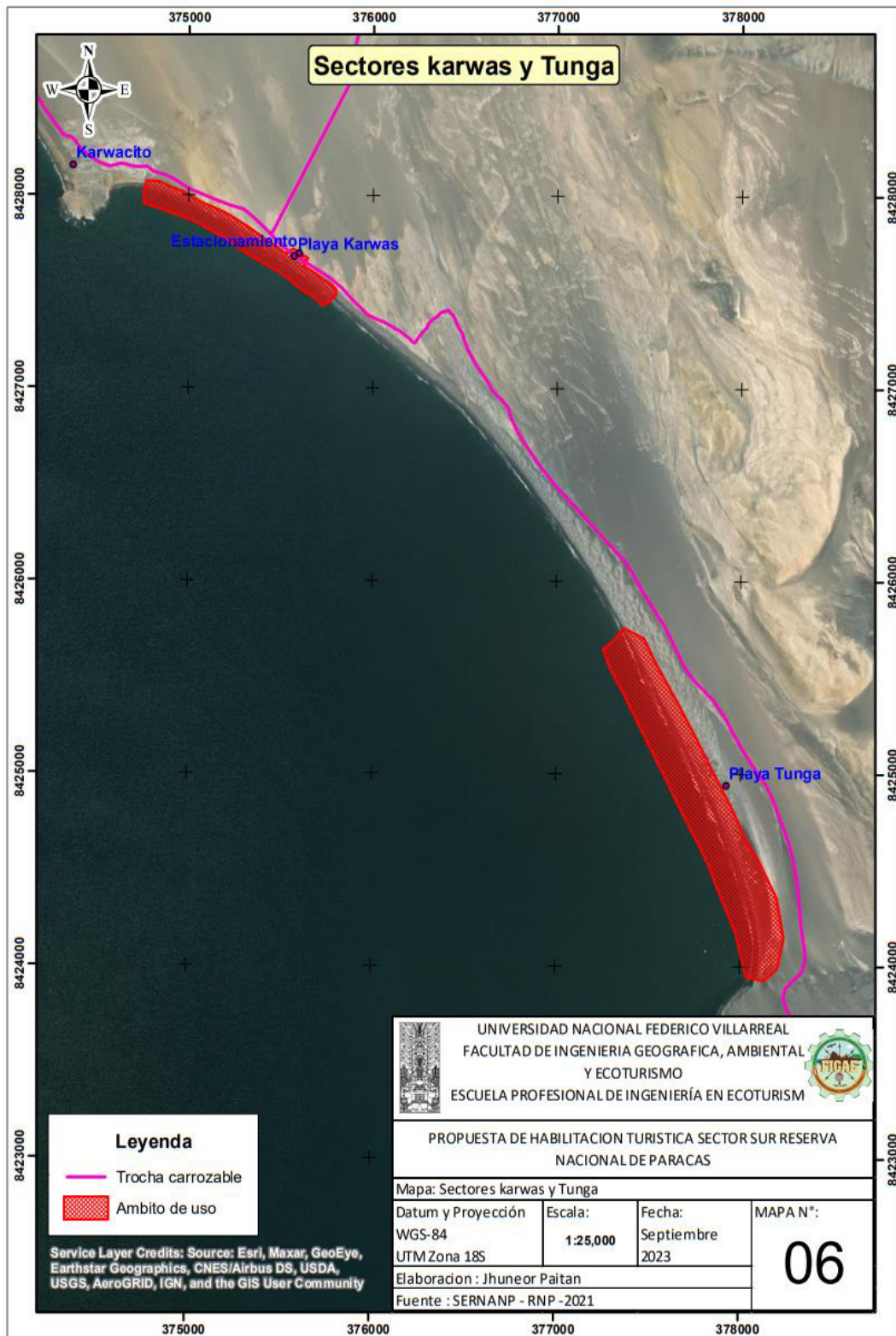


Fuente: Habilitación turística de la RNP (2021) adaptado para el presente informe



Figura 9

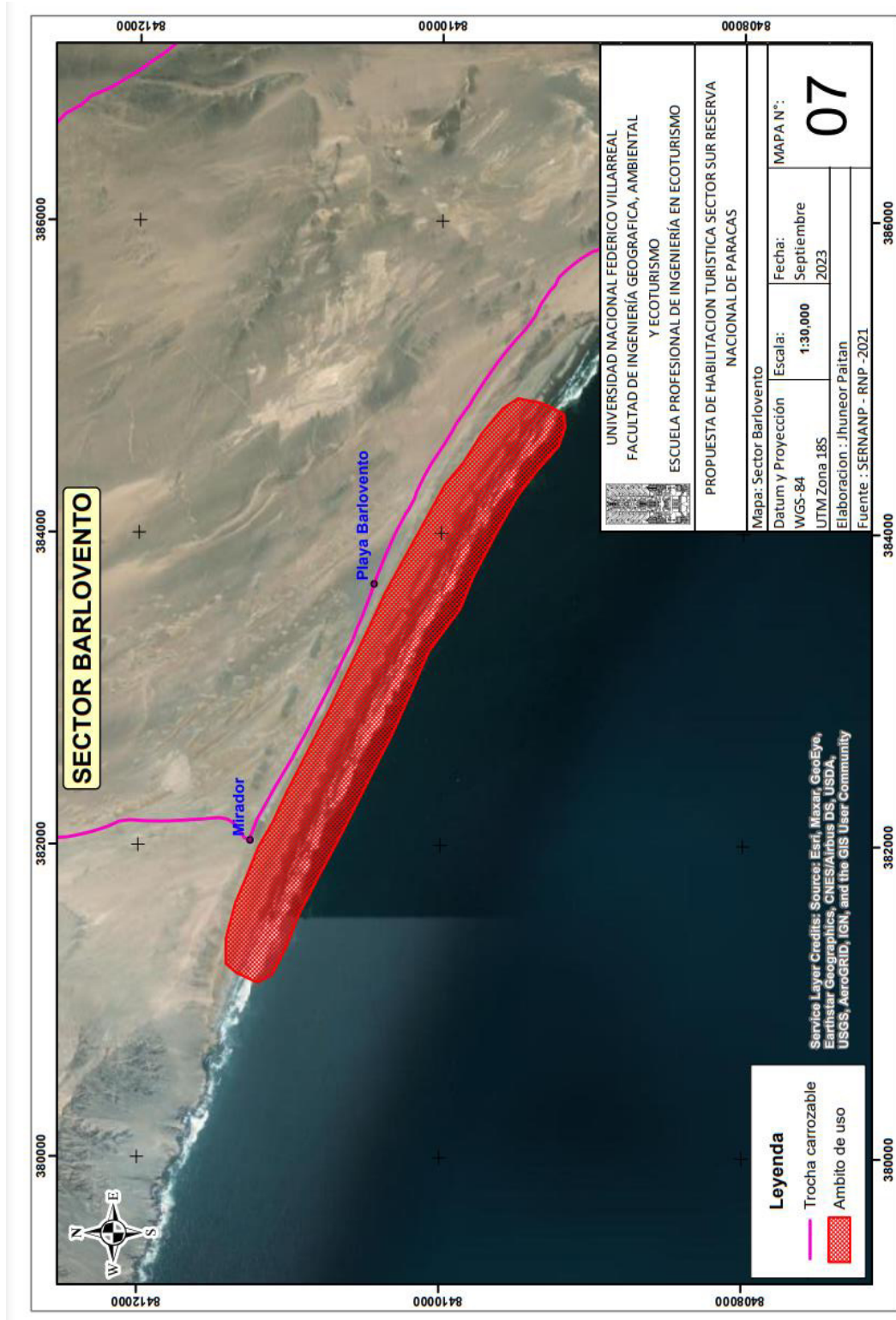
Mapa sector Karwas y Tunga



Fuente: Habilitación turística de la RNP (2021) adaptado para el presente informe

**Figura 10**

*Mapa sector Barlovento*



Fuente: Habilitación turística de la RNP (2021) adaptado para el presente informe

## ANEXO 3

## Figura 11

*Constancia de trabajo 2012*



MUNICIPALIDAD DE  
LURIGANCHO CHOSICA

*"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

## **CERTIFICADO**

EL SUSCRITO, SUB GERENTE DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LURIGANCHO CHOSICA, CERTIFICA QUE:

El Sr. **Jhuneor PAITAN ÑAHUI**, debidamente  
identificado con DNI. N°**43323071**; prestó servicios para esta  
Corporación Edil como Técnico Administrativo en la **SUB GERENCIA DE  
CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE OBRAS  
PRIVADAS**, desde el 10 de Mayo del 2010 hasta el 13 de Julio del 2012;  
bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte  
interesada para los fines que estime conveniente.

*Chosica, 13 de Agosto del 2012.*

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE LURIGANCHO - CHOSICA  
*Edwin Hugo Rosales Tapia*  
SUB-GERENTE DE PERSONAL

ERT/cve.  
N°053-ADM.  
EXP. N°8769-2012.

---

JR. TRUJILLO SUR N°496 – TELF. 360-3075 / 360-3078 / FAX: 360-2576 / CHOSICA

Fuente: Documento emitido por la Municipalidad de Lurigancho Chosica (2012)

## Figura 12

### Constancia de trabajo 2023

	<b>PERÚ</b>	Ministerio del Ambiente	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	Oficina de Administración	Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos
---	-------------	-------------------------	---	---------------------------	--

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*  
*"Año de la unidad, paz y desarrollo"*

**CERTIFICADO DE TRABAJO**

N° 046-2023-SERNANP-OA-RRHH

El Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, que suscribe.

**CERTIFICA QUE:**

Que, don **JHUNÉOR PAITAN ÑAHUI**, identificado con DNI N° 43323071, laboró en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cargo: ESPECIALISTA – JANP - SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS**

- Desde el 16 de julio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Firmado digitalmente por BECERRA  
CHAVEZ Luis Miguel FAU  
20478553178 asc  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.06.2023 14:04:33 -05:00

**Documento Firmado digitalmente**  
**LUIS MIGUEL BECERRA CHAVEZ**  
Responsable de la Unidad Operativa  
Funcional de Recursos Humanos



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

Dirección: Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro, Lima-Perú.  
Teléfono: (51 1) 717-7500  
Email: [sernanp@sernanp.gob.pe](mailto:sernanp@sernanp.gob.pe)  
Web: [www.gob.pe/sernanp](http://www.gob.pe/sernanp)  
<https://mesadepartesservituaLsernanp.gob.pe>



Fuente: Constancia emitida por la el SERNANP (2023)



## Figura 13

### Constancia de trabajo 2023

**giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

giz Prolongación Arenales 801, Miraflores – Lima 15074 - Perú

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA**

Por medio de la presente, emitimos la Constancia de Cumplimiento de Contrato de Consultoría a solicitud del señor **Jhuneor Paitán Ñahui**, identificado con DNI Nr. 43323071 y RUC Nr. 10433230715. El señor Paitán Ñahui llevó a cabo la siguiente consultoría para la Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú en el marco del Proyecto EbAMar

Contrato #	Período	Objetivo
C-070/21	Del 21.06.2021 al 21.10.2021	Elaboración de una propuesta de documento para la habilitación turística del sector sur de la Reserva Nacional de Paracas (RNP).

Se extiende la presente a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Lima,

**giz** Firmado digitalmente por:  
NORMA VILMA LIMA RAMOS  
Cargo: Jefatura UdS-NAP  
ConoSur  
Fecha: 12/09/2023 09:31

**Norma Lima**  
Jefa de Servicios Administrativos  
UdS ConoSur (Argentina, Chile,  
Perú)

**giz** Firmado digitalmente por:  
MAGALLY SARA JIMENEZ  
REQUENA  
Cargo: Funcionaria  
Administrativa  
Fecha: 08/09/2023 08:20

**Magally Jiménez**  
Funcionaria Administrativa  
UdS ConoSur (Argentina, Chile,  
Perú)

**Cooperación alemana para el desarrollo**  
**GIZ ConoSur (Argentina, Chile, Perú)**

Agencia de la GIZ ConoSur  
Oficina Principal  
Casilla 18-1335 - Miraflores  
Av. Prolongación Arenales 801  
Lima 15074, Perú  
T +511 422-9067  
giz.conosur@giz.de

Su ref.  
Nºref.  
08.09.2023

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Domicilios de la Sociedad  
Bonn y Eschborn, Alemania  
Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36  
53113 Bonn, Alemania  
T +49 228 44 60-0  
F +49 228 44 60-17 66  
Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5  
65760 Eschborn, Alemania  
T +49 61 96 79-0  
F +49 61 96 79-11 15  
E info@giz.de  
I www.giz.de

Registro mercantil  
Juzgado local (Amtsgericht)  
Bonn, Alemania  
Nro. de registro: HRB 18384  
Juzgado local (Amtsgericht)  
Frankfurt del Meno, Alemania  
Nro. de registro: HRB 12394

Presidente del Consejo de Vigilancia  
Jochen Flasbarth, Secretario de Estado

Consejo de Administración  
Tanja Gönner  
(Presidenta del Consejo de Administración)  
Ingrid-Gabriela Hoven  
Thorsten Schäfer-Gümbel



Fuente: Constancia emitida por la GIZ (2023)